

D9/12

1

Nos Llamayngg^{re} contra la bretica prebada
y apostasia en estos Reynos y provincias de España por tanto
Dado a p^{ca} que rreñidamos en esta ciudad de la Reyna. Alon-
samos a vos Pedro oforio de los R^{os} general de estos q^{os}
que de los pechos que estan a buelta de esta yng^{on}
dad y pagad a f^{ca} de barra uno al año de sueldo
por los deochos R^{os} que por tanto por los deochos R^{os} estan man-
dado dar y pagar a cuenta de la obra que a hecho y esta ha de
de en las espaldas de esta yng^{on} que estan frontera del morisco de
por los deochos R^{os} que son en el valle que ha de la granidad
algunos de moriscos de la linia de concepción que por este mandado
muerto y su familia de pago sean biendados y mandamos al
contado que es ofuere de estos oficio que es el oficio y Reyna
en cuenta dado en los Reynos en trece y uno de marzo año
de mill y seiscientos y quarenta

William Andrus
Joan Gayton

de don Ant^o de
Castro Delcavillo

Don Man, Lee Santo Officio de la Noche

Ante lo mismo
des alcazar

5-51
Ce 9
do 45
f 1

Parag Celoso de este oficio Pague a fiança de y barra
atrasado São de ab N. a. e da obra desta Haver
do exla garras de este tribunal que tem o tanto atmoine de donlho d' mendoça

ST - ^{2^{co}} Francisco Barrera
Francisco Ant. Dominguez
Sevilla

H2 Cant a few of baneroot for
 the whole of the Haccelocay
 que hanc de don J's de la Cruz
 31 Dec^r de 1600 — 200 r

John Lee